PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LLAMKASUN PERU

CP-ABR-1-2025-LLP-1 Nomenclatura :

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL Descripción del objeto:

DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código: 20600264657 Fecha de envío : 16/06/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES SARAYACU E.I.R.L. Hora de envío : 19:10:45

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

SE SOLICITA A LOS SEÑORES EVALUADORES, QUE LA EXPERIENCIA DE LOS OPERARIOS, PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO. SEA MINIMA DE 1 AÑO. CON LA FINALIDAD DE GENERAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

ASIMISMO, EN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE, SUPERVISOR, DEBE SER MINIMA DE 1 AÑO, CON LA FINALIDAD DE GENERAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 10.2 F Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de Selección en coordinación con el área usuaria PRECISA: que en la indagación de mercado realizado hubo pluralidad de proveedores que remitieron sus cotizaciones que cumplieron con los Términos de Referencia, asimismo el servicio requiere que los operarios cuenten con la experiencia especificada en el numeral 10.2, literal 10.2.1 y 10.2.2, inciso f) y b), respectivamente de los Términos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LLAMKASUN PERU

CP-ABR-1-2025-LLP-1 Nomenclatura:

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL Descripción del objeto:

DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Fecha de envío : 20600264657 16/06/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES SARAYACU E.I.R.L. Hora de envío : 19:10:45

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

EN LOS FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVO EN LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE DETALLA EL CUADRO METOLOGICO LAS PUNTUACIONES DE EXPERIENCIA DONDE 4 AÑOS DE EXPERIENCIA TIEN UNA PUNTUACION DE 25. LO QUE SOLCITO A LOS SEÑORES EVALUADORES QUE EL MINIMO DEBE SER DE MAS DE 1 AÑO HASTA 2 AÑOS DE EXPERIENCIA PARA GENERAR MAYOR PLURALIDAD DE POSTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 4.1.2 Página: 89

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a lo establecido en las bases estandar: En caso la experiencia del personal clave haya sido considerada como requisito de calificación, únicamente puede considerarse como factor de evaluación periodos de experiencia mayores al establecido como mínimo en el requisito de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LLAMKASUN PERU

Nomenclatura : CP-ABR-1-2025-LLP-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL

DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Ruc/código : 20600264657 Fecha de envío : 16/06/2025

Nombre o Razón social : SERVICIOS GENERALES SARAYACU E.I.R.L. Hora de envío : 19:10:45

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

EN LOS REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTARTO REQUIEREN FICHA CON FOTOGRAFIA ACTUAL Y LEGAJO DE CADA OPERARIO DE LIMPIEZA Y DEL SUPERVISOR Y ADEMAS DECLARACION JURADA DE DOMICILIO DEL PERSONAL PROPUESTO, LO QUE SE SOLICITA OMITIR ESTOS DOS REQUISITOS ADICIONAL PARA LA DOCUMENTACION DE FIRMA DE CONTRATO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: || Literal: J Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación toda vez que la entidad requiere contar con el legajo actualizado de los operarios y supervisor destacados, asimismo dichos requisitos no acarrean gastos excesivos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL - LLAMKASUN PERU

Nomenclatura: CP-ABR-1-2025-LLP-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LAS INSTALACIONES DE LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL

DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL LLAMKASUN PERU

Fecha de envío : 20600264657 16/06/2025 Ruc/código:

Nombre o Razón social: SERVICIOS GENERALES SARAYACU E.I.R.L. Hora de envío : 19:10:45

Consulta: Nro 4 Consulta/Observación:

CON RELACION AL PERSONAL CLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, NO SEÑALA LA CANTIDAD DE OPERARIOS DE LIMPIEZA QUE SE REQUIERE, ES NECESARIO QUE SE PRECISE A FIN DE DETERMINAR AL PERSONAL REQUERIDO

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 10.2 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: No se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara que el personal clave esta precisado en el Anexo 01 de los términos de referencia pagina 58 de las bases de acuerdo al siguiente detalle:

(¿) ANEXO N°01

DETALLE DE PUESTOS, FRECUENCIA Y HORARIOS PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA (MENSUAL)

ENTIDAD: PROGRAMA LLAMKASUN PERÚ

OFICINA NACIONAL: OP. 04 DE (L - V DE 06:00 - 18:00 Y SAB. DE 06:00 -14:00) ARCHIVO CENTRAL: OP. 01DE (L - V DE 06:00 - 18:00 Y SAB. DE 06:00 -14:00)

EL PROVEEDOR mantendrá el número de operarios de limpieza para cubrir los puestos en la frecuencia y horario solicitado, por lo que deberá contar con personal idóneo como retén para cubrir los descansos físicos, vacaciones (de corresponder), descansos médicos u otros, que permita cubrir la ausencia, enfermedad u otro impedimento que haya ocasionado la inasistencia del personal asignado al Programa de Empleo Temporal Llamkasun Perú. (...)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: